



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Zacatecoluca

Presentan requerimiento contra tres supuestos pandilleros acusados por posesión y tenencia

Al Juzgado Primero de Paz de Zacatecoluca, departamento de La Paz, fue presentado el requerimiento fiscal contra tres supuestos pandilleros acusados de posesión y tenencia de droga con fines de tráfico y portación ilegal de arma de fuego.

Los procesados son: José B., Walter S. y Ulises C., éste último conocido también como Carlos H. Los tres fueron detenidos el lunes anterior en la carretera hacia Zacatecoluca donde se les decomisó 450 porciones de marihuana y un arma de fuego que estaba en poder Ulises.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) los imputados son miembros de una pandilla que desde hace varios meses eran investigados, pues se dedican a distribuir droga en el departamento de La Paz y mantienen en zozobra a los pobladores.

Zacatecoluca, La Paz, miércoles 25 de agosto de 2021

Soyapango

Juzgado niega libertad a imputado por falta de arraigos

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango realizó audiencia de revisión de medidas contra el imputado, Hugo Ernesto L. P., acusado por apropiación indebida de vehículo automotor.

El juez resolvió mantener la detención provisional, debido a que hubo insuficiencia de arraigos; la defensa solo presentó un documento de Centros Penales, el cual ya había sido presentado previamente en la audiencia inicial. Además, no se introdujeron documentos de alquiler de casa o de trabajo alguno.

De acuerdo con los datos del proceso, el ofendido le dio un carro en arrendamiento al procesado, por el cual le pagaría la cantidad de \$180 semanales. Este acuerdo se dio el 11 de mayo del presente año hasta el 11 de junio. La entrega se dio en el centro comercial Prados de Venecia; sin embargo, el acusado ya no contestaba las llamadas por celular y evitaba todo contacto con el denunciante, por lo que no pagó ninguna cuota.

Es por eso que el imputado al presentarse en la audiencia inicial, el pasado 30 de julio fue capturado, luego que se le decretara la actual instrucción formal con detención provisional.

Soyapango, jueves 26 de agosto de 2021

Santa Tecla

Condenan a imputado por los delitos de falsedad ideológica y material

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, condenó al imputado José Alfredo S.A. a tres años de prisión por los delitos de falsedad ideológica y falsedad material. Sin embargo, la condena será sustituida por trabajos de utilidad pública a determinar por el Juzgado de Vigilancia y Ejecución de la Pena correspondiente, debido a que se absolvió de responsabilidad civil y costos procesales.

Además, impuso las medidas de no salir del país, no tener contacto con la víctima ni con sus familiares, no cambiar de domicilio y presentarse al Juzgado de Vigilancia cuando sea requerido.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

A petición de la defensa y el acuerdo respectivo de la fiscalía, el tribunal autorizó el juicio abreviado, durante su confesión el imputado aceptó haber cambiado la fecha de un documento público de 1991 a 2014, con esto se comprobó el cometimiento del delito de falsedad ideológica; posteriormente realizó dos documentos de compra venta fraudulentos, uno en agosto 2014 y otro en mayo 2015, comprobándosele también el delito de falsedad material, sorprendiendo con engaños al propietario de un inmueble en cantón Ayagualo del municipio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, quien denunció los hechos en el año 2017.

El imputado reconoció haber participado junto a dos personas más en estos delitos, quienes a sugerencia del juzgador deben ser también investigados por la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de deducir responsabilidades.

Santa Tecla, miércoles 25 de agosto de 2021

Pandilleros purgarán 10 años en la cárcel por el delito de extorsión

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a dos pandilleros a purgar 10 años de cárcel cada uno, tras haber sido encontrados culpables del delito de extorsión simple.

Se trata de José Emilio B.M. y Raúl S.M., quienes fueron capturados en flagrancia cuando recién habían recibido un “paquete simulado” en el que se suponía estaban recibiendo \$ 6,000 dólares producto de la extorsión.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) por un comerciante de Quezaltepeque, La Libertad, a quien los pandilleros inicialmente le exigieron \$ 15,000 dólares o de lo contrario atentarían contra la víctima y su familia.

La víctima identificada con la clave “Ecuador” relató durante el juicio que recibió una llamada telefónica en la que le pidieron una fuerte cantidad de dinero o de lo contrario lo matarían y por eso decidió cancelar su número telefónico.

Sin embargo, el 1 de febrero de 2021 recibió otra llamada a su nuevo número telefónico pidiendo la misma cantidad de dinero y por eso decidió presentar la denuncia ante la fiscalía, que junto a la policía iniciaron la investigación y negociación con los pandilleros.

Luego de una negociación se logró el acuerdo de entregar \$6,000 dólares el 4 de febrero, fecha en que los ahora convictos fueron capturados por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

“Mi vida cambio totalmente” dijo la víctima “Ecuador” con la voz entrecortada al relatar cómo vivió el calvario de la extorsión.

Santa Tecla, miércoles 25 de agosto de 2021

13 años de cárcel por la admisión del cometimiento del delito de violación

En la celebración de la vista pública, el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla declaró culpable a Cruz R. de 59 años de edad por los delitos de violación en menor e incapaz agravada, en modalidad continuada y violación agravada, condenándolo a pagar 13 años de cárcel.

El fallo del juzgador se sustentó en las pruebas presentadas por la representación fiscal, entre ellas el testimonio anticipado de la víctima en Cámara Gesell, hoy de 19 años y relató que fue abusada sexualmente a los 14, 16 y 18 años de edad, dos de los hechos sucedidos en la casa de habitación del imputado y el otro en la vía pública, todos en la jurisdicción de San José Villa Nueva, La Libertad.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

En el proceso se admitió la prueba pericial basada en el reconocimiento médico forense, psicológico y de trabajo social; además en la prueba documental entre las que constan la partida de nacimiento donde se comprueba la relación filial entre la víctima y el agresor, por lo que el delito recibe la calificación de agravada.

A petición de la defensa y aprobación de la parte fiscal se acordó la aplicación de un procedimiento abreviado donde el agresor expuso y aceptó el cometimiento de ambos delitos en la víctima; por lo que el tribunal lo condeno a la pena de 9 años con 8 meses de cárcel por el delito de violación en menor e incapaz agravada, en modalidad continuada y 3 años con 4 meses de cárcel por el delito de violación agravada, sumando 13 años como pena total. La sentencia en firme se entregará el 8 de septiembre próximo.

Santa Tecla, miércoles 25 de agosto de 2021

San Salvador

Tribunal condenó a cinco años de prisión a sujeto por homicidio

El Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador condenó a cinco años de prisión a Edgar Ovidio G. por el delito de homicidio agravado. El juzgador fundamentó su resolución en que hubo un error vencible en el comportamiento del ahora condenado, debido a que actuó por miedo, pero no dimensionó el alcance de su acción.

Asimismo, el juzgador explicó que quedó comprobado que el hecho ocurrió el 27 de agosto sobre el kilómetro 19 de la calle Troncal del Norte, en la jurisdicción del municipio de Guazapa, departamento de San Salvador, cuando el ahora condenado se conducía en una motocicleta junto a su hermano, manifestaron que observaron que la víctima los venía siguiendo y por eso le dispararon.

Los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que declararon, dijeron que cuando llegaron a la escena del crimen el ahora condenado junto a su hermano les hicieron señas para que se detuvieran y que el ahora condenado les dijo que le había disparado a la víctima en defensa propia.

San Salvador, miércoles 25 de agosto de 2021

San Miguel

Presentan en juzgado a sujeto que tenía siete órdenes de detención

Al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado José Salvador C. de 28 años de edad, supuesto líder de una organización terrorista que opera en el municipio de Lolotique, quien contaba con siete órdenes de detención y era prófugo de la justicia desde el año 2017.

El imputado, que tras ser intimado será trasladado a un centro penitenciario, era reclamado por los delitos de homicidio agravado, homicidio agravado tentado, agrupaciones terroristas, portación ilegal de armas de fuego, extorsión agravada, limitación ilegal a la libre circulación y amenazas agravadas.

Al momento de la detención la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisó un arma de fuego y cinco teléfonos celulares, desde los cuales llamaba a sus víctimas de extorsión y daba órdenes a otros pandilleros.

San Miguel, jueves 26 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Nueva Guadalupe

Presentan a supuesto líder pandilleril reclamado por varios delitos

Al Juzgado de Paz de Nueva Guadalupe, departamento de San Miguel fue presentado el imputado Jaime Bladimir M., quien fue capturado el martes anterior tras verificarse que en su contra tiene varias órdenes de arresto por los delitos de feminicidio, homicidio agravado, privación de libertad, extorsión agravada, conspiración en el delito de homicidio, tráfico ilícito y agrupaciones ilícitas.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) el imputado es líder de una organización terrorista que opera en Nueva Guadalupe, Chinameca y otros municipios de los departamentos de San Miguel y Usulután. Supuestamente giraba órdenes al resto de pandilleros para la ejecución de delitos en la zona.

Una vez sea intimado será remitido al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel, donde enfrentará los procesos desde el año pasado.

Nueva Guadalupe, jueves 26 de agosto de 2021

Zacatecoluca

Sentencian a 28 años de cárcel a dos supuestos terroristas por homicidio agravado

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca condenó a 28 años de prisión a dos supuestos pandilleros por el delito de homicidio agravado en perjuicio de José René Romero López, crimen ocurrido el 20 de septiembre de 2017 en el barrio San Isidro del municipio de Cuyultitán, departamento de La Paz.

Los condenados son: Miguel Ángel U. S. y Danilo Alexander M. D., quienes fueron detenidos desde noviembre de 2020 en la Colonia Divina Providencia de Soyapango, donde ocupaban ilegalmente un inmueble, por lo que están a la espera de otro juicio en un tribunal capitalino por los delitos de ocupación ilegal de inmueble, organizaciones terroristas y tenencia ilegal de arma de fuego. En dicho lugar les decomisaron un fusil tipo Galil y una pistola con su respectiva munición.

Según lo expuso la Fiscalía General de la República (FGR), la víctima se encontraba en un carwash de su propiedad sobre la carretera antigua a Zacatecoluca cuando llegaron los dos pandilleros que lo acribillaron, al parecer porque se negaba a entregarles dinero producto de las extorsiones.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 26 de agosto de 2021

San Salvador

Tribunal condena a 4 años de cárcel a pandillero por portación ilegal de armas

El pandillero Francisco Javier V. R., fue condenado por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla a 4 años de cárcel, tras haber sido encontrado culpable del delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego.

El imputado fue detenido el 24 de abril de 2020, en la zona del Cantón El Tempisque de Ciudad Arce, La Libertad, tras haber participado en un homicidio por el que ya fue condenado a 20 años de prisión.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Francisco Javier V. R., conocido como “el Xavi” en su círculo criminal, portaba una pistola marca Glock, que tenía reporte de hurto desde el año 2015.

Los testigos, dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), ofertados por la Fiscalía General de la República (FGR) coincidieron en su relato, que ambos fueron a investigar un homicidio ocurrido en una vivienda del Cantón El Tempisque, y cuando llegaron al lugar observaron que dos jóvenes se dieron a la fuga, por lo que les dieron persecución y posterior captura.

Antes de la vista pública realizada por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, la fiscalía y la defensa lograron un acuerdo para conceder un proceso abreviado para condenarlo a 3 años; sin embargo el imputado no aceptó y prefirió que se realizara el juicio en su contra. Ahora tendrá que purgar una pena de 24 años de cárcel por los dos delitos.

Santa Tecla, jueves 26 de agosto de 2021

Condenado a ocho años de cárcel por el delito de agresión sexual en menor e incapaz

Josué Javier E. R. de 19 años de edad, acusado por el delito de agresión sexual en menor e incapaz fue sometido a juicio por el Tribunal Segundo de Sentencia y condenado a pagar ocho años de cárcel.

El proceso penal detalla que el hecho ocurrió en el mes de octubre del año 2020 en el Cantón El Espino, La Libertad, lugar donde la madre de la víctima se presentó a trabajar en compañía del menor de edad; ella se percató de la ausencia del menor y salió en su búsqueda, al encontrarlo identificó que venía con su ropa a medio vestir, lo interrogó y le externó lo sucedido. La Fiscalía General de la República (FGR) determinó que se había cometido el delito de agresión sexual.

El menor de edad identificó a Josué Javier E. R., como el “bicho” que había cometido el abuso. La madre puso la denuncia por este hecho en la Policía Nacional Civil; posteriormente se efectuó la detención en Ciudad Merliot, Santa Tecla por los hechos acaecidos.

El fallo del juzgador se basó en el análisis de las pruebas que incluyó el testimonio anticipado de la víctima desde Cámara Gesell, peritajes forenses y de trabajo social; pruebas que confirmaron la detención del agresor, programando para el 9 de septiembre próximo la lectura de la sentencia en firme.

Santa Tecla, jueves 26 de agosto de 2021

Santa Ana

Jueza ordena apertura a juicio para acusado de posesión y tenencia

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra el imputado Rafael Alexander M., de 37 años de edad, luego que la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusara del delito de posesión y tenencia, previsto y sancionado en el Artículo 34, inciso segundo, de la Ley Reguladora para las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública.

Según el dictamen de acusación fiscal, el imputado fue capturado en flagrancia luego de que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizarán una requisita y le encontraron en la bolsa delantera del short tres porciones pequeñas de material vegetal, que al hacerle la prueba de campo dio positivo a marihuana. El total incautado fue de 38.2 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado 76 cigarrillos de manufactura casera, a un precio comercial de \$43.54 dólares.

Santa Ana, jueves 26 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Tribunal condena a cinco años de prisión a acusado de acoso sexual

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró culpable al imputado José V., de 35 años de edad, como autor directo del delito de acoso sexual, en perjuicio de una niña de 11 años de edad, cuyo nombre se omite conforme a lo dispuesto en los Artículos 106, numeral 10, literal d); y 307, ambos del Código Penal; Artículo 12 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y 57, literal a) y e) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la vista pública, la representación fiscal presentó suficientes pruebas, entre ellas el testimonio de la víctima, que al analizarlas en conjunto confirmaron la participación del imputado en la comisión del ilícito por lo que fue condenado a la pena principal de cinco años de prisión; y a la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano.

Los hechos por los cuales fue acusado y hallado culpable ocurrieron en agosto del año 2019, cuando la víctima se dirigía a una tienda cercana a su vivienda y el sujeto comenzó a decirle palabras obscenas y a realizar ademanes sexuales, por lo que la víctima corrió hasta su vivienda donde le contó a sus padres lo ocurrido y éstos pusieron la denuncia respectiva.

Santa Ana, jueves 26 de agosto de 2021

Jueza ordena instrucción para acusada de maltrato infantil

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal y decretó medidas sustitutivas a la detención contra una imputada de 32 años de edad, por el delito de maltrato infantil y abandono y desamparo, en perjuicio de los derechos y deberes de dos niños menores de edad, de quienes se omite su nombre en cumplimiento a lo que ordena el Artículo 106, numeral 10, literal d), del Código Procesal Penal; y Artículo 46, inciso segundo, y 47, literal d), de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), representados por su padre.

La medida sustitutiva a la detención que deberá cumplir mientras continúa el proceso judicial en su contra es la obligación de presentarse ante el juez 2º de Instrucción de Santa Ana cada 15 días.

Los hechos que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR) iniciaron con denuncia interpuesta por el papá de los menores de edad pidiendo ayuda para la localización de su hijo de seis años de edad, quien se había quedado conviviendo con su excompañera de vida, luego de que ellos se separaran.

El padre de los niños dijo en su declaración que en fechas anteriores a la denuncia encontró a su hijo golpeado del rostro y éste le dijo que su mamá lo había golpeado porque no se quería dormir, mientras ella ingería bebidas embriagantes con unos amigos.

Santa Ana, jueves 26 de agosto de 2021

Ahuachapán

Tribunal impone 20 años de prisión a acusado de homicidio agravado

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó vista pública contra el incoado Carlos Enrique H., de 25 años de edad, por el delito de homicidio agravado, en perjuicio de Fredis Antonio R.

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, periciales y la declaración del testigo con régimen de protección clave "Zu", el juzgador lo declaró culpable y lo condenó a purgar la pena de 20 años de prisión.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Según consta en el expediente, el hecho sucedió el 25 de noviembre de 2018, en la Colonia San José, del cantón Las Chinamas, en Ahuachapán, cuando el testigo observó que varios sujetos, entre ellos el procesado, golpearon a la víctima hasta asesinarlo.

Ahuachapán, jueves 26 de agosto de 2021

Chalchuapa

Juez ordena apertura a juicio contra acusado de dos delitos sexuales

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa decretó, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra José Daniel F., de 30 años de edad, acusado por los delitos de acoso sexual y otras agresiones sexuales agravadas, en perjuicio de la libertad sexual de una joven de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (LEIV).

En la audiencia preliminar, el juez valoró las pruebas que presentó el ente fiscal. Entre ellas, documentales, periciales y testimoniales. Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron en agosto del año 2020, en una urbanización privada ubicada en el municipio de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana.

Santa Ana, jueves 26 de agosto de 2021

San Miguel

Imponen 44 años de cárcel a dos terroristas

El Tribunal Especializado de Sentencia de San Miguel impuso 44 años de cárcel a dos miembros de una organización terrorista por los delitos de agrupaciones ilícitas y homicidio agravado; mientras que a otros siete pandilleros les impuso tres años de prisión por agrupaciones ilícitas.

Los condenados a 44 años son: Franklin Romeo M.H y Marvin Arnoldo F.V. Los sentenciados a tres años son: José Eduardo C.O, Josué Eduardo G.Q, Kevin A.U. Julián Antonio C.G, Ramón de Jesús U.V, Carlos Eduardo V.M y César David P.C.

Los ahora a condenados fueron detenidos a finales de diciembre de 2019 en varios municipios del departamento de San Miguel donde mantenían en zozobra a la población. A los dos primeros se les comprobó que participaron en el homicidio de un joven, crimen ocurrido a mediados de 2014 en la zona rural de San Miguel.

San Miguel, jueves 26 de agosto de 2021

San Salvador

16 miembros de una organización terroristas condenados hasta 83 años de prisión

El Juzgado Especializado de Sentencia "B" de San Salvador envió a prisión a 16 miembros de una organización terrorista, las condenas van desde tres hasta 83 años de prisión por los delitos de organizaciones terroristas y cuatro casos de homicidio agravado.

Carlos E.P fue condenado a 83 años de prisión, Juan Francisco V. a 43 años de cárcel y Jesús M.M a 40 años de prisión, entre otros imputados.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

La juzgadora dijo en el fallo, que se había comprobado que los ahora condenados eran miembros de una organización criminal, la cual operaba en los municipios de San Pedro Perulapán y San Bartolomé Perulapía, del departamento de Cuscatlán.

Asimismo, dijo que el testigo tenía comprobación con la prueba documental y pericial que fueron presentadas en el juicio, por lo tanto, todos los acusados fueron encontrados culpables de los ilícitos que se les imputaba.

Además, la juzgadora explicó que entre los homicidios condenados se encuentra un doble homicidio, cometido en San Bartolomé Perulapía, el 2 de enero del 2018, cuando los ahora condenados mataron a dos personas que se desplazaban en una motocicleta y tuvieron un accidente cerca de donde ellos se encontraban, pero al observar a las dos víctimas, decidieron matarlas porque ellos creían que eran de una pandilla contraria.

San Salvador, viernes 27 de agosto de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de Instrucción “C” instala audiencia preliminar contra 57 acusados de actos de terrorismo caso Hollywood

El Juzgado Especializado de Instrucción “C” de San Salvador instaló este día la audiencia preliminar en contra de 57 imputados acusados de actos de terrorismo, en los que predominan los delitos de extorsión, homicidio y conspiración de homicidio, se presume que los sujetos pertenecen a una pandilla que opera en las zonas de las colonias La Cima, Montserrat y alrededores del Estadio Cuscatlán.

En el desarrollo de la audiencia 13 imputados aceptaron ser colaboradores para la organización terrorista desde el año 2019, por tal motivo Fiscalía General de la República solicitó para ellos el procedimiento abreviado y la Juzgadora Especializada de Instrucción “C” lo autorizó.

Así mismo, se programó la resolución de esta audiencia para 36 imputados el día 16 de septiembre del presente a las 9:00 a.m, 23 de esos imputados se mantienen con las medidas sustitutivas a la detención, dentro de los cuales se encuentra un futbolista de la liga mayor que fue identificado como pieza de esta agrupación por un operativo de escuchas telefónicas; para los 8 restantes se prevé la audiencia preliminar para el día de mañana 27 de agosto a las 8:30 a.m., en la sala 5B.

San Salvador, 26 de agosto de 2021

San Martín

Instrucción con medidas para acusado de estupro por prevalimiento

El Juzgado Primero de Paz de San Martín ordenó instrucción formal con medidas alternas a la detención contra Nelson Fabricio C. A. acusado por el delito de estupro por prevalimiento en perjuicio de una adolescente.

Las medidas impuestas son: No cambiar de domicilio, no salir del país sin autorización judicial, no acercarse a la víctima y presentarse a firmar cada 15 días al Juzgado de Instrucción de Ilopango.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la noche del 22 de agosto, el imputado invitó a la joven a salir de compras y cuando regresaban se estacionó en una calle de la colonia Alta Vista, donde procedieron a sostener relaciones sexuales consentidas; sin embargo agentes del puesto policial de la zona llegaron a inspeccionar lo que ahí ocurría



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

y los sorprendieron. La adolescente dijo a los agentes que no estaba siendo sometida y que todo era con su voluntad, pero por ser ella menor de edad, su pareja fue detenida por el delito de estupro por prevalimiento.

San Martín, jueves 26 de agosto de 2021

Citalá

Remiten a juzgado a supuesta banda de cuatros

En el Juzgado de Paz de Citalá, departamento de Chalatenango fueron presentados cuatro sujetos acusados de hurto agravado que operaban en varios municipios. La audiencia inicial fue programada para el lunes 30 de agosto y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado instrucción con detención provisional.

Los incoados son: Oswaldo V., Humberto S., Henry M. y Abraham A. M., quienes según el ministerio público formaban una banda de cuatros que operaba por las noches cuando hurtaban y destazaban reses de los vecinos de Citalá, La Palma y San Ignacio. Luego vendían la carne a comerciantes de Chalatenango y San Salvador.

Las investigaciones iniciaron tras varias denuncias de las víctimas. A los sospechosos se les decomisó los instrumentos que utilizaban para el sacrificio de las reses.

Citalá, Chalatenango, viernes 27 de agosto de 2021

Santa Cruz Michapa

Instrucción con detención para hombre por violar, lesionar y amenazar y a su compañera

El Juzgado de Paz de Santa Cruz Michapa, departamento de Cuscatlán, ordenó instrucción formal con detención provisional contra Byron Eduardo O. V., acusado por los delitos de violación, lesiones agravadas, amenazas y expresiones de violencia contra la mujer, en perjuicio de su compañera de vida.

Los hechos ocurrieron la noche del 12 de agosto pasado en la vivienda que compartían imputado y víctima. De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) el imputado llegó a la casa y se molestó porque el hijo de ambos se había caído, por lo que comenzó a ultrajar a su compañera y luego tomó una varilla y comenzó a golpearla, le lanzó agua al cuerpo y la siguió golpeando con un lazo. Posteriormente la metió a una habitación y le echó llave para proceder a violarla.

La víctima interpuso la denuncia ante las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y el sujeto fue detenido con una orden administrativa días después, cuando regresó a casa supuestamente a traer su ropa. El proceso pasara al Juzgado Especializado por una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

Santa Cruz Michapa, Cuscatlán, viernes 27 de agosto de 2021

San Lorenzo

Acusan a supuesto pandillero por posesión y tenencia con fines de tráfico

En el Juzgado de Paz de San Lorenzo, departamento de San Vicente, fue presentado el requerimiento fiscal contra Daniel P. A., de 24 años de edad, acusado por posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Daniel, perfilado por la Policía Nacional Civil (PNC) como miembro de pandilla, fue detenido durante un patrullaje efectuado por policías y soldados, en la calle que de San Vicente conduce a San Lorenzo. La droga la llevaba en un maletín envuelta en diez paquetes.

En el requerimiento la Fiscalía General de la República (FGR) solicita al juez que le imponga instrucción formal con la medida más gravosa de la detención provisional. La audiencia se realizará el próximo lunes a las 9:00 de la mañana.

San Lorenzo, San Vicente, viernes 27 de agosto de 2021

Usulután

Presentan acusación contra cuatro supuestos pandilleros por agrupaciones

En el Juzgado Primero de Paz de Usulután fue presentado el requerimiento fiscal contra cuatro supuestos pandilleros acusados del delito de agrupaciones ilícitas. La Fiscalía solicitó al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.

Los imputados, que fueron detenidos el martes anterior en un retén policial, son; Manuel Antonio H., Carlos Antonio L., Marcos Nelson R. y Gerson David G. quienes están perfilados por la Policía Nacional Civil (PNC) como miembros de una organización terrorista.

Según el requerimiento de la Fiscalía, los sujetos se conducían en dos motocicletas e intentaron escapar al percatarse del retén, pero fueron neutralizados a pocos metros. Al momento de la detención se les decomisó \$102 dólares en efectivo, cuatro celulares y las dos motocicletas, de las cuales no presentaron documentación.

Usulután, viernes 27 de agosto de 2021

Zacatecoluca

Hombre acusado por adquisición o posesión de material pornográfico

En el Juzgado Segundo de Paz de Zacatecoluca, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra José Vladimir A., de 29 años de edad, acusado de adquisición o posesión de material pornográfico de niños, niñas, adolescentes o personas con discapacidad.

Este sujeto fue capturado el martes pasado en la ciudad de Zacatecoluca con una orden administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR) ya que era investigado desde hace varios meses por la Sección de Investigación Criminal Transnacional de la Policía Nacional Civil (PNC).

A José Vladimir se le decomisó equipo informático, incluyendo su teléfono celular, donde se encontró evidencia del delito. El ministerio público sospecha que se trata de una red que opera en el país y el extranjero, por lo que se cree que hay más involucrados. La audiencia inicial se realizará el próximo lunes 30 de agosto y la fiscalía ha requerido que se declara la instrucción formal con detención provisional y seis meses para continuar con las investigaciones.

Zacatecoluca, viernes 27 de agosto de 2021

Citalá



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

Presentan requerimiento contra acusado de violación agravada

En el Juzgado de Paz de Citalá, departamento de Chalatenango fue acusado Dimas V. V., de 44 años de edad, por el delito de violación sexual agravada en menor e incapaz. El procesado fue detenido la tarde del martes anterior en la zona rural de Citalá por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), ya que existía una orden de detención girada por el referido juzgado.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), el imputado cortejaba a la víctima hasta que a mediados del año pasado la interceptó y procedió a violarla bajo amenazas de muerte. La víctima contó a sus padres y tras la denuncia se giró la orden de captura. La audiencia inicial se efectuará en los próximos días, lo cual será notificada a las partes y la fiscalía ha pedido instrucción formal con detención provisional.

Citalá, Chalatenango, viernes 27 de agosto de 2021

Soyapango

Juez decreta instrucción formal para imputados

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango instaló hoy la audiencia inicial contra los imputados, Cristian Vladimir G. G. y Marco Alejandro I. Z., acusados por los delitos de resistencia y agrupaciones ilícitas.

El juez decretó un sobreseimiento definitivo por el delito de resistencia ya que, según datos, no hubo mayor oposición por parte de los sujetos al momento del arresto; además, se les decretó instrucción formal sin ninguna medida por el otro ilícito penal, por ese deberán responder ante el Juzgado Segundo de Instrucción de este distrito en las próximas diligencias que se les cite. Los sujetos recuperaron su libertad.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), los hechos se registraron a las 12:00 a.m. del pasado 24 de agosto, cuando se escucharon unos disparos en la zona de la Colonia Los Conacastes, de Soyapango. Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) comenzaron a perseguir a unos sospechosos a bordo de una motocicleta. Los procesados, supuestamente, se subieron al techo de una casa, ubicada en la residencial Montes de San Bartolo III, el cual se desplomó, por lo que los sujetos se lesionaron y fueron aprehendidos.

San Salvador, viernes 27 de agosto de 2021

Santa Tecla

Condena a 10 años de cárcel por el delito de homicidio agravado con grado de tentativa

El Juzgado Primero de Sentencia de Santa Tecla, condenó a 10 años de prisión a Manuel de Jesús C.A. por el delito de homicidio agravado con grado de tentativa en perjuicio de la víctima con clave "Júpiter". Mientras que absolvió a Carlos Gerardo S.C, por el mismo delito.

El hecho ocurrió aproximadamente a las veinte horas y treinta minutos del 17 de agosto de 2020, en la jurisdicción de Santa Tecla, cuando la víctima se encontraba en el patio de su vivienda y escuchó ruidos atrás de ésta, entre la maleza y oscuridad logró ver a una persona que le apuntaba con un arma de fuego, trató de ponerse a salvo agachándose, sin embargo fue herido a la altura del hombro izquierdo, y auxiliado por un vecino que llamo a la Policía Nacional Civil, quienes comenzaron las diligencias y lograron la captura de ambos imputados el 23 de febrero del año en curso.

La representación fiscal con las pruebas periciales, documentales y la declaración de la víctima rompió con el principio de inocencia del imputado Manuel de Jesús C.A., estableciendo que fue él quien le disparó, y que actuó con alevosía y premeditación; no se pudo comprobar la participación por duda razonable de Carlos Gerardo S.C., en el hecho.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

04-2021

Viernes 27 de agosto de 2021

La responsabilidad civil no se determinó, lo que da oportunidad a la víctima de solicitarlo posteriormente, ambos imputados regresan este día al reclusorio en Izalco, uno a cumplir la pena impuesta y el otro para que se determine si no tiene participación en otros hechos delictivos, de no tenerlos quedará en inmediata libertad.

Santa Tecla, viernes 27 de agosto de 2021

Santa Ana

Jueza envía a juicio a acusado de uso y tenencia de documentos falsos

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana ordenó apertura a juicio contra el imputado José Héctor S., de 58 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de uso y tenencia de documentos falsos, en perjuicio de la fe pública. Dicho ilícito se encuentra tipificado y sancionado en el Artículo 287 del Código Penal.

Durante la audiencia preliminar, la jueza valoró todos los elementos presentados por las partes procesales y determinó que en base a las pruebas ofertadas el caso debe pasar a la siguiente etapa procesal, por lo que el incoado enfrentará vista pública en el Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana.

Los hechos que le imputa el ente fiscal ocurrieron el 18 de enero del año en curso, cuando el incoado llegó a la Oficina de Registro y Control de Armas de Fuego del Ministerio de la Defensa Nacional, con sede en Santa Ana, a realizar un trámite de refrenda de licencia de uso y portación de armas de fuego; pero las autoridades del lugar detectaron que la licencia era falsa, ya que el número correlativo no se encontraba en el sistema, entre otros aspectos físicos del documento. Ante esto, llamaron a la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes capturaron en flagrancia al imputado.

Santa Ana, viernes 27 de agosto de 2021

San Salvador

Juez decreta prisión preventiva para acusado de organizaciones terroristas

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia especial de imposición de medidas contra el incoado Pedro Antonio A., a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del ilícito penal de organizaciones terroristas, en perjuicio de la seguridad del Estado, la paz pública y la armonía de los Estados.

El ente fiscal presentó pruebas documentales e intervenciones telefónicas; y al finalizar la diligencia judicial, el juez resolvió la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con detención provisional para el imputado. Los hechos según constan en el requerimiento fiscal iniciaron en el año 2020, en el municipio de Izalco, en Sonsonate.

Santa Ana, viernes 27 de agosto de 2021